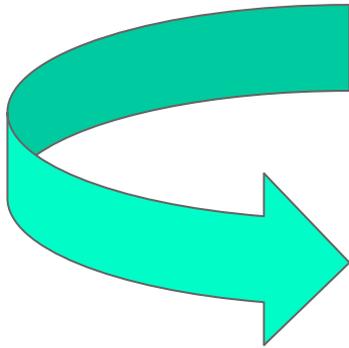


¿HAY VIDA EN EL SISTEMA ACTUAL DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA?

Un conversatorio de FiloFeminista

ALGUNAS PROPUESTAS PARA PENSAR



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DOCENTE

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN LAS "MALLAS CURRICULARES"

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

EL PERFIL DE INVESTIGADORE

INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN

INVESTIGACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO. PREGUNTAS

Este conversatorio se inicia bajo la idea de que es necesario hacer un diagnóstico sobre los modos en que **se practica** la investigación en filosofía, rastrear los modos en que **se imagina y subjetiva** a estudiantes y a docentes de diversas generaciones que investigan y conviven en el sistema universitario. Es preciso hacer este diagnóstico para poder formular sus problemas, **aun cuando no sepamos cómo resolverlos ahora.**

En el caso de la carrera de filosofía, los investigadores formados en la universidad lo hacen al amparo de un *perfil profesional* que **emana un poco esotéricamente** del conjunto de prácticas de los docentes en actividad en la carrera. Y si bien existe una tendencia relativamente marcada a pensar que solo quien recibe una renta del CONICET se ha convertido en investigador (con la consecuente “autonomía” respecto del ejercicio de la docencia), la enseñanza universitaria y la investigación son indisociables en la medida en que comparten su carácter **comunitario** y **transgeneracional**, así como los sistemas de acumulación de prestigio, en el circuito de instituciones que un grupo reducido de personas recorre infatigablemente a lo largo de su formación y vida profesional. Esto puede analizarse en distintos niveles.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DOCENTE

¿Cuáles son los **criterios** para diferenciar el trabajo de investigación del trabajo docente? ¿Tiene vigencia la asociación tradicional entre docencia e investigación en la universidad? ¿Cuál es el vínculo entre investigación y docencia en filosofía? ¿Cómo se explica la frecuente percepción de que la docencia puede ser un **obstáculo** para la investigación? ¿Qué aspectos de la **precariedad** y **sobrecarga** laboral que pesan tanto sobre docentes como sobre investigadorxs (salarios bajos, inadecuación de las dedicaciones, trabajo no remunerado que se naturaliza como parte de la exigencia de acumular antecedentes, etc.) alimentan esta **tensión**?

¿Sólo es investigadorxs quien recibe un salario de CONICET? ¿Qué transformaciones se dieron en las **imágenes** y **expectativas** vinculadas a la investigación filosófica a partir del incremento de su financiamiento por parte de **organismos centralizados** ligados específicamente a la investigación?

¿Qué rasgos subjetivos están asociados a la investigación y cuáles a la docencia en el ámbito de la filosofía? ¿Cuáles son las condiciones estructurales que hacen posible o imposible el **acceso** de personas generizadas, edadizadas, racializadas, sexualizadas, provenientes de sectores populares al ejercicio pago de la investigación filosófica?

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN LAS "MALLAS CURRICULARES"

Parece haber un conflicto entre cierto modelo de universidad más **tradicional** y la formación de investigadores-especialistas. El primero da sentido a la existencia de **cátedras** (en tanto equipos docentes) diferenciadas que tienen una trayectoria de trabajo conjunto y con un lugar curricular específico en la formación integral de futuros profesionales. Por su parte, la formación de investigadores que son **especialistas** en un tema ("su" tema) parece entrar en conflicto con este tipo de institución universitaria y el tipo de comunidad intra-cátedra que promueve (aunque no la garantice), tal vez porque se encuentra más inspirada en los modelos universitarios departamentalizados (y sus sistemas de créditos) y, en líneas generales, más centrados en las **trayectorias individuales**. Un emergente de este tipo de conflictos suele aparecer bajo la forma del sueño de **1 persona = 1 cátedra**.

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN LAS "MALLAS CURRICULARES"

¿Qué debe/puede enseñar un **especialista** en el marco de una cátedra inscripta en un plan de estudios? ¿Cómo se implementan los "contenidos mínimos" del plan de estudios por equipos de cátedra formados por investigadores que se especializan **individualmente** en temas específicos y diferentes? ¿Cómo amalgamar los requerimientos de la enseñanza de grado universitaria -entendida como "formación integral"- con los de la investigación especializada que requiere "**dedicación específica**"?

¿Es la docencia universitaria una "**transferencia de resultados**" de la investigación? ¿Se debe transformar el sistema de enseñanza de grado para ajustarlo a la figura del investigador-especialista? ¿Quiénes son los **interlocutores válidos** en las prácticas de investigación?

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La formación de investigadores es el resultado de una amalgama de proporciones variables de enseñanza y transmisión de **contenidos**, **prácticas** y **expectativas** ligadas a su futuro profesional. Resulta bastante lógico que la manera de formar investigadores se derive de cómo les docentes responden a la pregunta **¿qué es investigar en filosofía?** Esta respuesta a su vez suele ser bastante condicionada por el **perfil CONICET** de investigación

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

¿Qué **representaciones** transmitimos en la formación de grado acerca de la investigación? ¿Enseñamos que investigar en filosofía es escribir y publicar **artículos en revistas con referato**? ¿Enseñamos que investigar es especializarse en **une autore**?

¿Se aprende a investigar en las materias curriculares de la formación de grado? ¿Qué **herramientas** brinda la formación de grado para ejercer la investigación en filosofía? ¿Qué **dispositivos de selección** operan sobre el conjunto de los estudiantes al iniciarles en la investigación a través de la incorporación a proyectos?

¿Qué tipo de **presiones** se ponen en juego en la carrera cuando doctorarse parece ser un requisito mínimo para devenir investigador? ¿Hay que formar estudiantes para que obtengan **becas** de investigación con el horizonte de formar parte de la CIC de CONICET?

EL PERFIL DE INVESTIGADORE

El perfil de investigación se recorta sobre un modelo de características **cis-masculinas**: un individuo con condiciones materiales resueltas, que ha ingresado a CIC siendo joven, con dedicación completa a un tema en el que debe especializarse si quiere adquirir **relevancia** y **prestigio**, con una línea de trabajo rectilínea y que no debe distraerse con ningún tipo de tareas de cuidado. En la condiciones actuales en el país, se han reforzado estos **rasgos individualistas** -sostenidos en discriminaciones sistemáticas por género, raza, sexualidad, clase y edad- en la medida en que el domicilio particular (donde es habitual que la mayoría practique la investigación en condiciones normales independientemente de un “lugar de trabajo” que suele ser simbólico y/o burocrático) se ha convertido en la sede única y a la vez desmultiplicada de la investigación. Esto renueva algunas preguntas y también hace más urgente que pensemos las que se vienen planteando hace más tiempo.

EL PERFIL DE INVESTIGADORE

¿Cómo se investiga en filosofía? ¿Se trata de una **práctica individual o colectiva**? De haber una dimensión colectiva de la investigación, ¿es intra o extra universitaria? ¿Con quién conversa le investigadore acerca de “su” tema? ¿Cómo se construyen los criterios de seriedad y rigurosidad en investigación? ¿Qué tipo de producciones son un resultado valorable socialmente de la investigación en filosofía?

¿De acuerdo con qué procedimientos le investigadore obtiene prestigio y un salario? ¿Qué prácticas que consideramos valiosas desde una perspectiva filosófica están canceladas en las actuales prácticas legitimadas de investigación? ¿Cómo y quiénes evalúan la tarea de investigación? ¿Qué valoraciones estructuran los **criterios de evaluación**?

¿Cuánto peso tiene la figura de le investigadore-especialista en los concursos docentes? ¿Cómo se negocian las exigencias de la labor docente y la de investigación, evaluadas según diferentes **estándares de “producción” de conocimientos**?

¿Cómo se construyen los “marcos teóricos” en filosofía? ¿Cómo practicamos la filosofía en tanto disciplina reconocida como “ciencia” en el sistema científico público pero reñida tradicionalmente con tal tipo de encuadre? ¿Cuáles son las prácticas que conducen muchas veces a la **endogamia metodológica y temática** y cómo es posible validar otro tipo de ejercicios? ¿Qué estrategias se ponen en juego para eludir y hacer relevantes (en la comunidad filosófica) los cuestionamientos al canon? ¿Cómo investigar resistiendo a la tentación de convertirse en portavoz de los autores?

INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN

La **percepción de un salario** por la dedicación completa a la investigación *independizada* de la docencia ubica a los investigadores CONICET (becarios e integrantes de la CIC) en un ámbito particular. Por una parte, son financiados por una agencia centralizada cuyos criterios de ingreso y permanencia deben ser abarcativos para todo el espectro de las ciencias, y cuyo sentido es la producción de conocimiento público de acuerdo con líneas decididas por el **Estado** y moduladas por otros investigadores que conforman las **comisiones de evaluación**, que se efectivizan en el otorgamiento de proyectos de investigación exclusivos para sus integrantes. Por otra parte, su lugar de trabajo son UUNN o institutos con estructuras históricamente determinadas por el ejercicio docente de la filosofía, donde conviven estudiantes y varias generaciones de graduados, instituciones con **autonomía** entre cuyos objetivos, además de la investigación, se encuentra la formación de profesionales que puedan desempeñarse en los más diversos ámbitos, y cuyo financiamiento implica necesariamente tareas de docencia y extensión universitaria. En este quiasmo, los investigadores CONICET son **el lugar de conflagración** de sistemas de sentido de la producción de conocimiento, evaluación y financiamiento con orientaciones muchas veces divergentes.

INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y FINANCIACIÓN

¿Son pertinentes los **criterios generales** de evaluación en ciencia y técnica para la evaluación de una investigación filosófica? ¿Cuáles son estos criterios? ¿Por qué los sostenemos con nuestras prácticas? ¿Cuál es la relación entre la aceptación de los criterios generales de evaluación y el privilegio de cierto perfil de investigador? ¿Cuál es la relación entre esto y nuestra formación en investigación en la universidad?

¿Qué aportes puede hacer un investigador en filosofía al sistema científico del país? ¿Puede disputarse el modo de generar **políticas de distribución de recursos** para la investigación en las UUNN? ¿Cómo se relacionan nuestras prácticas de investigación individuales con los modelos preestablecidos de investigación aceptables, financiables y exitosos?

¿Qué financian los salarios y proyectos de investigación? ¿Carreras individuales o líneas de investigación colectivas? ¿Qué relaciones se establecen entre la práctica de la investigación filosófica, el Estado y la esfera pública? ¿**Para qué y para quiénes se investiga en filosofía**? ¿Cómo se difunden los “resultados” de la investigación? ¿Cuáles son las formas y los medios de circulación de los conocimientos producidos?

¿Cómo funcionan y cómo podrían funcionar los espacios institucionales de investigación para estudiantes? ¿**Cómo se empieza a investigar**? ¿Cómo generar mecanismos democráticos para poder acceder a la investigación?

INVESTIGACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

Evaluar los sistemas de promoción científica y nuestras propias prácticas como investigadorxs en clave de justicia social y, en particular, adoptando una **perspectiva de género**, abre también un abanico de preguntas fundamentales acerca de la inclusión de grupos subalternizados en razón de vectores como el género, la clase, la lengua, la edad, las capacidades, etc. Como sabemos, los límites de edad para el acceso a becas o a puestos de investigación suelen generar una desventaja para las personas que realizan tareas de cuidado, así como también para grupos sociales económicamente subalternizados que deben compatibilizar el estudio con el trabajo extraacadémico. Asimismo, los estándares hegemónicos de “excelencia” en la investigación suelen impedir o disminuir la incorporación de **colectivos históricamente invisibilizados o desautorizados como productores legítimos de conocimiento** (caso, por ejemplo, del colectivo travesti-trans o de los pueblos originarios). La exclusión histórica y sistemática de estos colectivos de los ámbitos educativos en general (y del universitario en particular), en combinación con estos estándares hegemónicos de “excelencia”, casi siempre ha redundado en la invisibilización o devaluación de su participación en la construcción colectiva de conocimiento. Si esto además es considerado con una perspectiva federal, se observa que **los grandes centros urbanos** (y particularmente Buenos Aires) asumen con mayor facilidad criterios de evaluación estandarizados que modulan y organizan desde una posición central dominante (las comisiones de evaluación de CONICET) los modos de acceso a y permanencia en el sistema científico rentado

INVESTIGACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

¿En qué medida los criterios de evaluación que los sistemas de promoción científica establecen sobre el desempeño de los investigadores funcionan, en los hechos, como **mecanismos de exclusión y de reproducción de privilegios**?

¿Es posible propiciar la inclusión de los diversos grupos sociales subalternizados en el ámbito de la investigación sin revisar, por ejemplo, las políticas de citación, la construcción del canon, la conformación de los tribunales que ejercen como árbitros del “mérito” y que establecen cuáles son (y quiénes satisfacen) los criterios de evaluación, **nunca neutrales en términos culturales y de clase**?

¿Cómo se intersectan las políticas de acceso a becas, subsidios y cargos rentados con los vectores antes mencionados (género, clase, lengua, edad, etc.)? ¿Cuáles son los alcances y los límites de las políticas de cupos, de paridad y, en general, de las **diferentes estrategias de acción afirmativa** disponibles aquí y ahora para nuestra imaginación política? ¿Cuáles son las alternativas a explorar?

¿Qué políticas y prácticas de investigación podrían contribuir a generar un sistema de investigación **más sensible a la diversidad existente** en términos de género, geopolítica, lengua, edad, clase y capacidades?

FILOFEMINISTA

Conversatorio sobre investigación

30 de junio de 2021 - 19 hs

Solicitá el link a: colectivofilofeminista@gmail.com